

# **Santa María de las Peñas Verdes. De iglesia parroquial a ermita de despoblado**

**Luz y ocaso de la iglesia parroquial de Guadhierbas Bajas (Toledo)  
y su transformación en ermita por despoblación del lugar**

**Jesús GÓMEZ JARA**

Correspondiente de la Real Academia de  
Bellas Artes y Ciencias Históricas  
Toledo

## **I. El lugar de Guadhierbas Bajas.**

## **II. La parroquia de Ntra. Sra. de Peñas Verdes.**

- 2.1. *Introducción. La advocación.*
- 2.2. *Los aspectos formales y vida cotidiana de la parroquia.*
- 2.3. *Capellanías y memorias.*
- 2.4. *Cofradías.*
- 2.5. *Ermitas.*

## **III. El cierre de la parroquia y su conversión en ermita. Crónica de los hechos.**

- 3.1. *Informes previos, comisión, y traslado de Oropesa a Guadhierbas Bajas.*
- 3.2. *Ceremonial del cierre. Consunción de las especies sacramentales.*
- 3.3. *Reconocimiento y recogida de objetos litúrgicos.*
- 3.4. *Objetos que se dejan por quedarse dicha iglesia por ermita.*
- 3.5. *Diligencias del apeo y deslinde de las propiedades que tenía la Iglesia clausurada.*
- 3.6. *Gastos por las actuaciones del cierre de la iglesia.*

## **IV. Cierre definitivo y abandono de la ermita.**

## **V. Abreviaturas.**

## **VI. Bibliografía específica seleccionada.**

## I. EL LUGAR DE GUADHIERBAS BAJAS

Guadhierbas Bajas es uno de los Lugares del Arciprestazgo de Oropesa, que, a su vez, es una de las ocho circunscripciones político-eclesiásticas de la primitiva Comunidad de Villa y Tierra de Ávila, que con 9.000 km<sup>2</sup> y 877 aldeas es la mayor de todas las que componían la Extremadura Castellana, franja de tierra comprendida entre el Duero y el Tajo, en diagonal, desde Soria, su cabeza, hasta Medellín, en Badajoz<sup>1</sup>. Oropesa es tierra de Señorío desde Enrique II, y pertenece a los Álvarez de Toledo, Condes de Oropesa, siendo Guadhierbas Bajas una de las aldeas anejas de la Villa de Oropesa. Su origen hay que entroncarlo en la repoblación de la Tierra de Ávila<sup>2</sup>, y hay que relacionarlo con el río Guadhierbas y la actividad agrícola ganadera, con la especialidad del cultivo del lino, del que documentamos varias fincas entre las dotaciones de Memorias y Capellanías de la Parroquia del Lugar, y sus principios se sitúan en el siglo XIII-XIV, desarrollándose su vida y actividad más o menos autárquica hasta mediados del siglo XVIII en que se despuebla. Guadhierbas Bajas nunca fue un lugar próspero, ni alcanzó nunca cifras significativas de población, no pasando nunca de 20 ó 24 vecinos, es decir, que nunca sobrepasó los cien habitantes, y su conjunto urbano apenas llegaba a 30 ó 40 edificios. El Concejo tenía voto de llevar un cirio de 2 libras de cera para alumbrar a Ntra. Sra. de la Fuente Santa, de Parrillas, haciendo Romería, junto con Guadhierbas las Altas, el día de San Gregorio Nacianceno, nueve de mayo de cada año, para lo cual sacaban despacho de la Audiencia Episcopal. A partir de 1744 sólo hace romería el Lugar de Guadhierbas las Altas<sup>3</sup>.

## II. LA PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE PEÑAS VERDES

### 2.1. *Introducción. La Advocación.*

La advocación de Santa María de Peñas Verdes, o de Ntra. Sra. de las Peñas Verdes, que de ambas formas aparece en los documentos, la primera es la

---

<sup>1</sup> MARTÍNEZ, G., *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*. Editora Nacional.

<sup>2</sup> *Crónica de la población de Ávila*, ed. Hernández Segura, Valencia, 1966. Redactada hacia 1255.

<sup>3</sup> GÓMEZ JARA, J., y GÓMEZ GÓMEZ, J.M., *La Exención de Parrillas y otros datos históricos hasta el siglo XVIII*. Toledo 1992, p. 172.

advocación oficial de la Iglesia Parroquial, y la segunda sería de uso más popular, más cotidiano. Su origen no está documentado, pero debemos incluirla en toda esa serie de advocaciones marianas relacionadas con el lugar de las apariciones o de los hallazgos de las imágenes, muy dadas a la toponimia del lugar, a los accidentes geográficos, y a los elementos concretos del hallazgo, generalmente casual y casi siempre transformado por la devoción popular en aparición o milagro. Esto está extendido en toda la iglesia española y quizá en todo el orbe católico, especialmente en cuanto se refiere a advocaciones de tipo vegetal<sup>4</sup> (árboles y arbustos) pero en el entorno inmediato a Guadhierbas las Bajas, con su titular del hermoso y sugerente nombre de Ntra. Sra. de Peñas Verdes, encontramos algunas de estas advocaciones de elementos geográficos, unas titulares de Parroquias, pero la mayoría están dedicadas en Ermitas: Ntra. Sra. de Peñitas o Peñuelas (Oropesa), Ntra. Sra. del Monte (Navalcán), Ntra. Sra. del Prado (Talavera), Ntra. Sra. de la Fuente Santa (Parrillas), Ntra. Sra. del Risco<sup>5</sup>, y, en fin, Ntra. Sra. del Valle (Toledo).

Fue siempre esta de Guadhierbas Bajas una Iglesia aneja de la de Oropesa, siendo regentada hasta su clausura por un teniente de Cura, dependiente del Cura Propio y Vicario de Oropesa.

## 2.2. *Los aspectos formales y vida cotidiana de la Parroquia*

No conocemos el origen de la Iglesia, ni los años de su fundación, pero, a tenor de los restos de las ruinas del edificio Parroquial, y de las noticias y datos que se expresan y deducen de los diversos documentos, podemos decir que la Parroquia de Guadhierbas Bajas ya está muy consolidada en la segunda mitad del siglo XVI, lo cual lleva aparejado que previamente existe una población y una actividad social normal y muy asentada en el Lugar, desde hace ya mucho tiempo, quizá desde el siglo XII-XIV, como hemos dicho. La primera noticia que documentamos es una manda piadosa mediante la cual, por el testamento que otorgó Francisco Moreno en dicho Lugar de Guadhierbas Bajas en 10 de diciembre de 1566 ante Mateo Ramos, consta haber dejado a dicha Iglesia un pedazo de 15 fanegas de tierra y dos cercas, y, de ellas, una cerrada, con carga de cuatro aniversarios cada año, cantados, los días de la

---

<sup>4</sup> VIZUETE MENDOZA, J.C., “Flora y religiosidad popular: Las advocaciones vegetales de los Crucificados en América y España”, *Los Crucificados: Religiosidad, Cofradías y Arte*. Actas del Simposium. San Lorenzo del Escorial 2010, pp. 1053-1070.

<sup>5</sup> APORO, Legajos, Caja 78, Documento, 77. 1693/12/19. *Carta de testamento de María Martín Corneja*. Entre las misas votivas que deja encargadas hay dos misas a Ntra. Sra. del Risco, y, además, “al Santo Cristo de la Corchuela, otra misa, a Ntra. Sra. de las Peñuelas, otra misa, a Ntra. Sra. de la Asunción, otra misa, al Ángel de mi guarda dos misas, A nuestra Sra. de la O una misa, a Ntra. Sra. del Risco, dos misas, a Ntra. Sra. del Rosario otra misa”.

Natividad y Asunción de Nuestra Señora, San Pedro y San Juan Bautista<sup>6</sup>. Asimismo, en otro orden de cosas, se corrobora la consolidación total de la Parroquia como institución, por la obra grande que es necesario acometer en 1578 para refundamentar y rehacer la Capilla Mayor, pues amenazaba ruina, como veremos más adelante.

No hay datos concretos de la descripción de la Iglesia, pero en cuanto a los aspectos formales, sabemos que la Iglesia era de una sola nave, con la Capilla Mayor en el testero, sin ábside sobresaliente al exterior. y con unas dimensiones de 25 m. por 9 metros a exteriores de muros, según puede medirse en las ruinas, cuyos muros permanecen todavía hasta una altura de un metro aproximadamente (fotos 1-3). Estaba orientada con la cabecera al Este y los pies al Oeste, y suponemos que con la puerta y fachada principal al mediodía, pero la que se observa en las ruinas es la puerta de los pies, al oeste, con una anchura de 1,40 metros (foto 4). La Iglesia y su atrio que la rodea, en cuanto terreno sagrado, sirve para los enterramientos de los vecinos, dividiéndose en tramos y filas con las sepulturas. Como es costumbre, el Presbiterio está reservado para los Clérigos y la Capilla Mayor para los Patronos, si los hubiera, o para enterramientos ordinarios pero con un precio mayor por la sepultura, el cual va disminuyendo a medida que se va alejado del Altar Mayor. Los altares colaterales, y en general todos los altares, son también objeto de enterramiento singular, generalmente preferido por los fundadores de Memorias y Capellanías.

*Altars:* La Iglesia tenía el Altar Mayor con su retablo, asentado en el testero de la Iglesia, recto y sin sobresalir del cuerpo, dedicado a Ntra. Sra. de las Peñas Verdes, al que acompañaban dos Altares Colaterales, probablemente de pintura mural. El de la derecha está dedicado a Ntra. Sra. del Rosario, y, a partir de 1591, será chapado de azulejos, con la Imagen de Ntra. Sra. del Rosario en el centro, y una leyenda en la que está escrito que el retablo está dedicado a esta advocación y que es donación del Padre Alonso Martín, como veremos más adelante. Otras imágenes que documentamos son san Lázaro, San José, San Miguel, y San Pedro.

*Sacristía.* La Iglesia posee Sacristía independiente, adosada a la Iglesia, probablemente al muro norte, y un órgano en su tribuna. Poseía un buen patrimonio de Ornamentos litúrgicos y de objetos de plata, todo ello fruto de mandas y donaciones mediante la dote de las Memorias y Capellanías que se fundan en dicha Parroquia, de las cuales trataremos más adelante.

---

<sup>6</sup> APORO, Legajos, Caja 63, Documento 34. *Autos del cierre de la Iglesia por despoblación del Lugar.* Oropesa, 27 de noviembre de 1746. Diligencias de Apeo y deslinde de las Propiedades de la Iglesia de Guadhierbas las Bajas, basado en el Inventario de las mismas realizado el 14 de octubre de 1722.

*Baptisterio.* La Iglesia posee su capilla de Bautismo, a los pies de la nave, con su pila de granito, cuyo pié es arreglado en 1725 por Diego Martínez, vecino de Guadhierbas Bajas<sup>7</sup>.

*La Capilla Mayor.* En 1578 es necesario acometer una gran obra de reparación de la Capilla Mayor de esta Iglesia de Guadhierbas las Bajas. La Fábrica no tiene dinero disponible por lo que tiene que recurrir a constituir un Censo para obtener liquidez. La Parroquia tiene autorización del Provisor del Obispado de Ávila, Don Juan de Zuazo, de fecha 12 de agosto de 1578, para tomar a censo 28.000 mrs. para la obra de la Capilla Mayor, con la condición de que si fuere más el coste, debería asumirlo el Concejo, el cual se compromete en Concejo abierto el 15-8-1578, siendo Alcalde Ordinario Andrés Sánchez Delgado y Diputado Martín Hernández. Se conserva el testimonio notarial del acta del Concejo firmado por Mateo Ramos, escribano del Lugar de Guadhierbas las Bajas. Con ello, la Parroquia negocia con el Hospital de Torralba, quien accede a su petición y se construye un Censo por un principal de 14.000 maravedis y un tributo de 1.000 mrs. cada año. La Iglesia hipoteca siete fincas propias que hace en total 37 fanegas y además el noveno de los diezmos anuales. Entrega el dinero y firma por el Hospital el mayordomo del mismo Juan de Larios, vecino de Torralba, y por parte de la Iglesia lo hace su mayordomo Juan Muñoz, vecino de Guadhierbas las Bajas. Actúan como fiadores de la Iglesia Juan Alonso, Mateo Ramos, Diego del Viso y Francisco Hernández Corchuelo, vecinos de Guadhierbas las Bajas. La Escritura se firma en Oropesa, actuando como testigos Gaspar Moreno, Pedro García, zapatero, Andrés Hernández, Pedro Solís, vecinos de Oropesa, y Juan Ximenez, sastre, vecino de Lagartera<sup>8</sup>. En una anotación posterior se afirma que este censo se redimió con el dinero de una viña que dejó a la Iglesia del dicho Lugar de Guadhierba la Baja Francisco Moreno, por lo cual se le dicen dos misas cada año, sin que conste la fecha de la cesión de la viña, ni de la redención del censo.

*El Cuerpo de la Iglesia.* En 1592 se acomete otra gran obra en la Iglesia, como es rehacer entero el Cuerpo de la Iglesia, que, como la Capilla Mayor años atrás, estaba amenazando ruina. Así, Francisco Sánchez, Alcalde, y Alonso Sánchez, Regidor, del Lugar de Guadhierba la Baja, en nombre de los demás vecinos del Lugar solicitan al Provisor general de Ávila, Lcdo. Don Pedro Rodríguez de León, licencia para tomar a censo dinero para la realización de la obra, la cual se había rematado en Gaspar Hernández, vecino de Ávila. El dinero de que disponía la Parroquia, se había ya gastado en comprar, apilar y

---

<sup>7</sup> APORO, Fondo de Guadhierbas Bajas. *Libro de Fábrica, 1719-1799, cuentas de 1723-1725.*

<sup>8</sup> APORO, Legajos, C.61, D.I. 1578, septiembre, 17. Oropesa. *Escritura de imposición de censo que otorga la Iglesia de Guadhierbas las Bajas a favor del nuevo Hospital de Torralba que fundó y dotó el Doctor Pedro de Oropesa.*

labrar la madera del tejado, lo cual ya había hecho el citado contratista, pero para poder continuar la dicha obra es menester recurrir a tomar dinero a censo, lo cual es aprobado por el Visitador del Obispado, que a la sazón estaba en Torralba ejerciendo su ministerio, formalizándose la escritura en Oropesa ante Juan de la Corcha, escribano de dicha Villa, el 19 de marzo de 1592, a favor de Juan Fernández, de Oropesa, por importe de 4.000 maravedis de tributo anual y 41.100 maravedis (150 ducados) de principal. El Visitador, que como hemos dicho estaba en Torralba, llama a Gaspar Hernández, maestro de la carpintería de la obra, y le pide informe sobre lo que hace falta para acabar la dicha obra. Responde dicho maestro que hay que hacer las paredes del cuerpo de la iglesia y hacer todo lo demás que esta en la petición y que eso costará 300 ducados poco mas o menos. Dijo de ser de 40 años de edad poco más o menos. El auto del Visitador, Lcdo. Iñiguez, dice que la gente del lugar no cabe en la Capilla que es la única que esta en pie y cubierta y da la autorización para tomar la citada cantidad de 150 ducados a censo con un tributo de 4000 mrs. anuales. Al aprobar sólo la mitad del dinero que hacía falta, según apreciación del maestro de la obra, cabe deducir que sólo se rehizo la techumbre de la Iglesia, manteniendo las paredes como estaban. Hay que resaltar que la Iglesia tenía el techo del cuerpo desmantelado, con lo que sólo estaba cubierta la Capilla Mayor, que, recordemos, se había rehecho en 1578, con lo que los vecinos no cabían a resguardarse en tan reducido espacio<sup>9</sup>.

Este censo se redime en 1607, formalizándose la correspondiente escritura en Oropesa el 11 de agosto de dicho año, otorgada a favor de la Iglesia de Guadhierba la Baja por el censalista Juan Fernández.

---

<sup>9</sup> APORO, Legajos, C.61, D.4, Oropesa, 19 de marzo de 1592. Escribano: Juan de Corcha. *Escritura de imposición de censo al quitar contra la Iglesia y vecinos del Lugar de Guadhierbas las Bajas a favor de Juan Fernández, de Oropesa, por importe de 4.000 mrs de tributo anual y 56.100 mrs de principal.* A la escritura acompañan otros documentos como la solicitud que las autoridades de Guadhierba la Baja dirigen al Provisor del Obispado, exponiendo la situación real de la Parroquia, y el Auto del Visitador, proveyendo la autorización de tomar sólo 150 ducados a censo: *Besamos la mano de V.M. y decimos: que por cuanto la obra del cuerpo de la Iglesia se ha rematado y los oficiales que son Gaspar Hernandez, vecino de Avila, ha labrado la madera y lo tiene ya labrado y apilado , porque el texado viejo se estaba cayendo a en punto de hacer muy gran daño y caerse y matar la gente y por ello se ha quitado y descubierto y con grandísima necesidad de que se haga con la brevedad posible, el dinero que la iglesia tiene lo ha gastado en dar recaudo al oficial para labrar la madera y no tiene de presente dinero para lo poder acabar A V.M. suplicamos atento a la mucha necesidad de presente y la que esperamos tener en el invierno en no poder entrar en ella si llueve o hace tiempo recio, sea servido mandar dar su mandamiento y comisión para que el visitador que agora anda por esta tierra lo vea y nos de licencia al mayordomo para que el y nosotros tomemos doscientos cincuenta ducados a censo para que con ellos se acabe la obra y se compren los materiales de cal y teja y ladrillo y clavazón ....*

*Torre o Espadaña.* No podemos afirmar si la Iglesia tenía Torre campanario o Espadaña a los pies de la nave, pero es más que probable que sea esto último, pues no hay rastro de ruinas de la torre, edificación poderosa y fuerte que siempre deja importantes vestigios de ruinas, pero sí conocemos que en los años de 1723-1725, se funde una campana y se hace otra más pequeña para la Iglesia y que se vendió el metal sobrante en 364 reales. La espadaña, que sería como la del cercano Lugar de Las Ventas de San Julián, (foto 5) tenía dos campanas, que en 1750, ya Ermita, eran una mediana de siete arrobas de peso y otra pequeña, de 4 arrobas de metal.

*Otras noticias y datos:* Debía de existir la costumbre de ser más de un padrino en los bautizos, pues después del acta de bautismo del 1 de enero de 1582, anota el cura lo siguiente: *Desde aquí no admito más de un padrino, porque no haya tanto parentesco, pues con un padrino se cumple.* Por el Capillo que se pone al bautizado, propiedad de la Iglesia, los padres o padrinos dan un real, o media o una vara de lienzo.

Desde 1599 es Cura teniente de los dos Guadhierbas (Altas y Bajas) Don Bartolomé Ramos. En el Libro de Fábrica de la Iglesia de Guadhierbas Bajas, que abarca las cuentas y actividad de la Parroquia desde 1719 hasta 1799, aunque desde 1750 ya no es Parroquia, pero por orden del Obispo de Ávila, las cuentas de los bienes de ella, ahora anejos a la Parroquia de Oropesa, se llevan independientemente de esta, se nos ofrecen las diversas vicisitudes de la Parroquia Guadyerbina.

Así, en el periodo de 1719-1721, el olivar que tiene en La Calzada, donado por Lázaro Lozano en su testamento el año de 1678, como ya hemos reseñado, renta en los dos años 12.920 mrs. Se llama el Olivar del Viandar. La Iglesia posee unas casas que rentan en estos dos años 3.672 mrs. Muy escasa era la producción de grano, pues en 1720 el noveno que pertenece a la Parroquia del diezmo total recaudado sólo supuso dos fanegas de trigo y dos y media de centeno. En este periodo se trastejó el tejado de la Iglesia, cuyo gasto ascendió a 10.516 maravedis, entre maestro, cal, tejas y demás materiales. El dinero disponible era realmente exiguo, pues en estos dos años el resultado fue: Ingresos: 20.740 mrs, Gastos: 19.235 mrs. Saldo: 1. 505 mrs.

En el periodo 1721-1723, el Teniente de Cura es don Tomás Villa, y el Mayordomo Tomás Morante. Ingresos por un censo contra Sebastián Guerra, de Parrillas, 15 reales y 5 mrs al año, y por las casas que posee en Oropesa, que las tiene arrendada a Francisco Magro, otros 22 reales al año.

En el periodo 1723-1725, la casa que la Iglesia tiene en propiedad en Guadhierbas Bajas, la arriendan por su conservación y mantenimiento, sin

cobrar nada. Se ingresan cinco reales de cinco bautizos en los dos años, y se pagan 54 reales a Diego Martínez, maestro de Albañilería del Lugar, por trastejar la iglesia, acuñado de campanas y algunos hierros en las cabezas y componer el pie de la Pila Bautismal.

En el periodo 1725-1727 se realizan unas obras muy importantes a cargo de Juan Gutiérrez Cano, maestro de albañilería y carpintero, al que se le pagan 731 reales. Una de las partidas es recorrer el tejado de la sacristía antes de la ruina.

## 2.2. *Capellanías y Memorias*

*Capellanía de Diego del Viso.* Las primeras noticias que disponemos hasta hoy sobre la Iglesia de Santa María de las Peñas Verdes, son las que nos proporciona el Testamento de Diego del Viso, vecino de Guadhierbas Bajas, el cual lo otorga en dicho Lugar el 4 de diciembre de 1575, por el que funda una Capellanía en la citada Iglesia Parroquial, que en por esos años regenta como Teniente de Cura Don Alonso Flores de Arriba, quien firma un justificante en 15-8-1579 de que están dichas las misas que Diego del Viso había dejado dispuestas en su testamento. En efecto, la Capellanía que deja fundada está dotada con varias fincas y propiedades, y lleva una carga de tres misas semanales, una el martes por el alma suya y de su hijo, otra el jueves por las ánimas del purgatorio y otra los sábados a nuestra señora por el alma de su mujer Ana de Cedillo.

Entre las muchas disposiciones que Diego del Viso estipula en su testamento, sólo referiremos las que atañen a la Iglesia Parroquial. Lo primero que dispone es que se le entierre en la iglesia de Ntra. Sra de Peñas Verdes, en la sepultura de su mujer Ana de Cedillo. Otra de las mandas nos refiere las relaciones que con el Convento Franciscano Descalzo del Rosarito, (Ntra. Sra del Rosario) fundación de San Pedro de Alcántara en 1560, tenía no sólo esta Parroquia, sino todas las del entorno, pues dicho monasterio era un referente espiritual en todo el contorno del territorio: mando que se me digan tres misas de onras y que la mayor sea con ministros, y para las decir bayan al Monesterio de Nuestra Señora del Rosario y pidan en caridad, lo qual yo pido al Hermano Guardian, tenga por bien de dar dos hermanos frayles que celebren por my, les den de comer de my hazienda, y si no ha lugar venir los frailes, se traygan dos sacerdotes que se vistan y que sirvan de ministros y se les de de comer de my hazienda y se les pague su trabajo de my hazienda.

Quiere, además, contribuir al esplendor de dicha Iglesia Parroquial y manda que se la entreguen 30 ducados para Ornamentos. Asimismo manda que se compren unas vinajeras de plata que cuesten 1.000 maravedis y se las

den a la Iglesia de este Lugar de Guadhierba la Baja por amor de Dios y *porque así es mi voluntad y mando que se manden hacer dentro del año por mis testamentarios.*

Deja a la Iglesia como dotación de la Capellanía una serie de bienes para el cumplimiento de sus mandas piadosas:

Unas casas en Guadhierbas Bajas con sus pertenencias. Tasadas en 20.000 mrs. Esta casa la arrendará la Iglesia a Juan Hernández Corchuelo por un año en precio de 1.585 maravedis. También la cede un solar de casa que linda con el Camino de la Vera, tasado en 364 mrs. Tierras: 12 fincas de cereal, que totalizan algo más de 70 fanegas de tierra, y 3 fincas de linar, que hacen algo más de 7 fanegas, linderas con el río. La valoración total de los inmuebles dejados como dotación es de 69.948 mrs

También da a la iglesia 23 reales que le debe Francisco Sánchez, vecino de Guadhierba, que dio sobre la trilladura del pan de Diego del Viso y sobre la paja del año de 1580, y otros 8 reales en que le fue rematado el rastrojo de dicho año.

Debemos resaltar el cultivo del lino que se daba en esta zona de la vega del Guardhierbas, al menos en su cauce bajo, pues varias de las fincas con dota a la Capellanía están cultivadas de lino, o son de linaza, o linarejos.

*Capellanía del Padre Alonso Martín.* Otro de los documentos que nos aportan noticias sobre la Parroquia de Santa María de Peñas Verdes de Guadhierbas Bajas es el testamento del Padre Alonso Martín, otorgado en dicho Lugar el año 1591<sup>10</sup>. El Padre Alonso Martín había nacido en Garciotún, en la vecina Sierra de San Vicente. Se hizo Sacerdote, y se trasladó a las Indias, ejerciendo su apostolado en el Perú. De su testamento se deduce que era músico, y que componía piezas religiosas para Órgano, componiendo todo un Libro de Canto para las fiestas Principales, que deja como legado a la Iglesia de Ntra. Sra. de Peñas Verdes. A su regreso se avecinó en Guadhierbas Bajas, donde ejerció como Teniente de Cura durante algún tiempo a partir del último cuarto del siglo XVI. En este Lugar otorgó su testamento en 1591, como se ha dicho, año en que murió, probablemente el 11 de junio, y pide ser sepultado en la Iglesia de Ntra. Sra de Peñas Verdes, en el altar de Ntra. Sra del Rosario, que es el colateral derecho de Iglesia, amortajado, como era preceptivo, con las ropas litúrgicas de oficiar la Misa los Presbíteros.

---

<sup>10</sup> APORO, Legajos, C.69, D.20. Guadhierbas Bajas, 10 de febrero de 1591. *Testamento del Padre Alonso Martín, presbítero, vecino de Guadhierbas Bajas, por el que funda una Capellanía en la Iglesia de Ntra. Sra. de Peñas Verdes, de Guadhierbas la Baja.*

La noticia que más nos interesa, en cuanto que afecta muy directamente a los aspectos formales y artísticos de Iglesia de Santa María de Peñas Verdes, nos viene descrita en una de sus disposiciones en la que manda reformar el Colateral de Ntra. Sra del Rosario, que es donde pide ser sepultado:

Iten mando que el altar colateral que esta en esta Yglesia a la mano derecha como se va al altar mayor se chape todo de azulejos y la parte donde suele estar el retablo, que es enzima del dicho altar, asimismo se haga de azulejos y en ellos mismos pintada una Ymagen de nuestra Señora del Rosario se pinte en los dichos azulejos alrededor de la dicha Ymagen, para que se entienda que es fecha a dicha advocación y lo que costare de hazer y asentar se pague de mis vienes.

Como vemos, nos ofrece una valiosa información en que nos habla de que la Iglesia de Guadhierbas Bajas no era una pequeña Capilla con su altar Mayor y algunas imágenes salteadas colocadas en sus hornacinas o peanas, sino que poseía su Retablo Mayor al que acompañaban sus dos Altares y Retablos Colaterales, uno de los cuales, el derecho, el del lado de la Epístola, a partir de 1591, será todo de Cerámica, tanto el altar como su retablo, de Talavera o Puente del Arzobispo sin duda, y que conocemos el principal motivo iconográfico que es la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, a quien está dedicado este Colateral, y que alrededor de dicha imagen irá pintada una leyenda en la que se escriba *que es fecha a dicha advocación*. El Colateral ya existía, y lo que manda el Padre Martín es que se chape todo de azulejos pintados, con lo que podemos suponer que el altar probablemente fuera de pintura mural. Lo mismo podemos decir del colateral izquierdo, el del lado del Evangelio, que también sería una pintura mural. Del testamento también nos consta que la Iglesia disponía de su Sacristía independiente, y de Órgano, tal y como se expresa en otra de las disposiciones, que comentamos a continuación.

El Padre Martín dispone que de su hacienda se dote a la Iglesia de Guadhierbas las Bajas de todo un equipamiento de ornamentos y objetos litúrgicos, si bien probablemente lo haga para uso de la Capellanía que funda y que tendrá su sede en el Altar de Ntra. Sra. del Rosario, como hemos expuesto, donde se dirán todas las misas con que va cargada dicha Capellanía:

Mando que se hagan dos Casullas con sus Estolas y Manípulos, Albas y Amitos y Zingulos. La una Casulla da damasco azul con cenefas de Damasco verde, y estolas y voca mangas de los mismo. Y otra Casulla de damasco colorado el campo, y la cenefa que pareciere conviene a disposición de mis testamentarios y las flecaduras como pareciere que conviene. Un cáliz de plata con su patena, y unas vinajeras de plata... y quede a la guarda del dicho Capellán junto con el

candelero de plata que tengo mandado según se contiene en una cláusula. Y mando que para la guarda y conservación de los dichos ornamentos y plata se haga a mi costa un caxón fuerte, con su llave, que esté en la Sacristía de dicha Iglesia. Iten que un paño de cumbí de dos que yo traxe del Piru, de Colores, se pongan en el dicho cajón con los dichos ornamentos y sirva a la peana del Altar de Ntra. Sra. del Rosario las fiestas principales en lugar de alfombra. Iten que en dicho cajón se ponga y guarde un misal que de mis vienes se compre, y un libro que yo tengo de canto de órgano, escrito y puntado de mi mano, que es para efecto y ocasión de fiestas principales o quando quisiere cantar por el lo que le pareciere, con que el dicho Libro de Canto de Organo no salga de la Iglesia. Y con ello se entreguen los demás libros que yo dexare.

*Capellanía de Toribia Jiménez.* Otra de las Capellanías fundadas en la Iglesia de Ntra. Sra. de Peñas Verdes es la de Toribia Jiménez, cuyas primeras noticias son de 1664, y que se refieren a censos constituidos a favor de esta Capellanía contra distintos vecinos de Guadhierbas, o de otros Lugares y Villas del entorno, lo cual nos indica que la Capellanía es mucho más antigua, tal vez también del siglo XVI, como las dos anteriores<sup>11</sup>. En estos años del último tercio del siglo XVII regenta la Parroquia de Guadhierbas la Baja el Lcdo. Don Alonso Jarillo.

*Memoria de Ánimas.* Fundada por Toribia Ximenez. Dotada con muchas propiedades, cuya descripción pormenorizada de cada una se documenta extensamente en la Escritura de Apeo y Deslinde realizada en 1760<sup>12</sup>.

*Memoria de Juan Sánchez Manso.* En 1706, Juan Sánchez Manso, oriundo de Navalcán, pero con casa en Guadhierbas Bajas, funda mediante cláusula testamentaria una Memoria en la Iglesia de Ntra. Sra. de Peñas Verdes, a la

---

<sup>11</sup> AHPTO. 21.179. Protocolo del escribano de Navalcán, Juan Sobrino, 1663-1667.

1664, febrero, 7. Navalcán, s/f. *Escritura de imposición de censo a favor de la Capellanía de Toribia Jiménez, instituida en la Iglesia de Ntra. Sra. de Peñas Verdes, de Guadhierba la Baja.* Bartolomé Moreno, de Navalcán, impone un censo de 176 reales de principal y 8 reales de réditos anuales a favor de la Capellanía citada, hipotecando diversas fincas en Navalcán: Una casa pajar, lindera con las casas propias del Censualista, un huerto con unas parras, cerrado, y un pedazo de tierra de 7 fanegas al sitio de Navasolana.

1664. *Escritura de redención de censo a favor de la Capellanía de Toribia Jiménez, instituida en la Iglesia de Ntra. Sra. de Peñas Verdes, de Guadhierba la Baja.* El Lcdo. Alonso Xarillo, teniente de cura de la Iglesia de Guadhierbas las Bajas, reconoce recibir de Pedro Martín, alcalde ordinario de Navalcán, 176 reales y 16 mrs del principal que resta de un censo a favor de la Capellanía de Toribia Jiménez, los cuales estaban cargados sobre las casas de Juan Martín de Hijas, su hermano, el cual hace ya mucho tiempo, y no se sabe ante quien se otorgó.

<sup>12</sup> APORO, Legajos, C.63, D.66. 1762, febrero, 10, Ávila. *Copia auténtica del Apeo y Deslinde de las propiedades pertenecientes a la Memoria de Animas que fundó Toribia Ximenez en la Iglesia de Guadhierbas Bajas.*

que dota con una cerca de herrén, con la carga de una misa cada año que se arrendare el día de la Degollación de San Juan Bautista<sup>13</sup>.

*Memoria de Lázaro Lozano.* En 1678 otorga su testamento Lázaro Lozano, vecino de Guadhierbas Bajas, ante Juan Sebastián Camacho, que ejerce de Escribano en dicho Lugar, por el que deja encargadas 670 misas y funda una Memoria en la Parroquia de Ntra. Sra. de Peñas Verdes. También nos proporciona jugosas noticias acerca del desarrollo de la vida parroquia en esta Iglesia, pues nos habla de las Cofradías que existen en la Parroquia, y de las paradas que se acostumbran a hacer cuando se lleva el cadáver de la casa mortuoria a la Iglesia: *Mando que acompañen mi cuerpo en mi entierro las Cofradías de que soy Cofrade y desde mi casa a la Iglesia se hagan con él las poses acostumbradas.* También nos informa de las imágenes y altares que hay en la Parroquia de Guadhierbas Bajas, pues entre otras disposiciones, manda misas votivas a san Lázaro, a San José, a San Miguel, a San Pedro, y otros santos, y tres misas a Ntra. Sra. de las Peñas Verdes<sup>14</sup>.

#### 2.4. Cofradías

Ya hemos visto cómo Lázaro Lozano manda en su testamento que le acompañen en su entierro todas las Cofradías de que es cofrade, lo cual nos indica que hay constituida varias de estas instituciones en la Parroquia de Guadhierbas Bajas. En la Iglesia de Ntra. Sra. de las Peñas Verdes, ya desde el siglo XVI, hay constituidas varias Cofradías, con su actividad canónica específica cada una. Según algunos documentos había cuatro Cofradías<sup>15</sup>, pero podrían ser cinco o tal vez seis. Las que tenemos documentadas son las siguientes:

<sup>13</sup> AHPTO, P-14043· *Carta de Testamento de Juan Sánchez Manso.* 28 de agosto de 1706. Cláusula fundacional: Iten mando a Nuestra Señora de Peñas Verdes, patrona de la Iglesia Parroquial del Lugar de Guadhierba la Baja, una cerca que tengo en dicho lugar para herren, que la nombran la de los chaparros con tal condición que cada año de los que fuere arrendada se diga por mi alma una misa rezada el día de la Degollación de San Juan Bautista. Para cumplir este testamento lo primero que se venda sea una casa que tengo en el Lugar de Guadhierba la Baja, cuyo sitio y linderos son notorios.

<sup>14</sup> APORO, Legajos, C.61, D.2. 1678, febrero, 24, Guadhierbas Bajas. *Carta de testamento de Lázaro Lozano.* Vecino de Guadhierbas las Bajas, por el que funda una Memoria y deja encargadas 670 misas por sus intenciones. El Testamento se otorga ante Juan Sebastián Camacho en Guadhierbas Bajas, y tiene una carga de 24 misas cantadas cada año perpetuamente, y la deja dotada con un olivar de unas 66 a 70 olivas en término de La Calzada. Este olivar renta en los dos años de 1719-1721, 12.920 mrs., y se le llama el Olivar del Viandar (cfr. APORO, Fondo de Guadhierbas Bajas, *Libro de Fábrica de Ntra. Sra. de Peñas Verdes, 1719-1799.*)

<sup>15</sup> APORO, Fondo de Guadhierbas Bajas, SAC. DEF., *Libro 1º de Defunciones, 1581-1682.* En una partida de defunción, con fecha y nombre ilegibles por deterioro de la hoja, pero fechada entre 1597 y 1599, el testador dispone que “mando a cada una de las cuatro Cofradías dos reales.” Esto también se corrobora en una manda que citamos en la Cofradía del Rosario, que corresponde a la partida de defunción anterior a ésta, donde se citan y nombran a las cuatro Cofradías.

*Cofradía del Santísimo Sacramento.* El 5 de febrero de 1581 muere Bartolomé Hernández, quien manda a la Cofradía del Santísimo Sacramento medio real<sup>16</sup>. En 1589 muere Sebastián Hernández y manda a la Cofradía del Nombre de Jesús y al del Santísimo Sacramento, un real a cada una.

*Cofradía de San Sebastián.* El 5 de febrero de 1581 muere Bartolomé Hernández. Manda a la Cofradía del Santísimo Sacramento medio real y a la de San Sebastián otro medio real<sup>17</sup>. Parece que aunque existe constituida la Cofradía, todavía no tienen la imagen de su Patrón, pues el 13 de abril del mismo año de 1581 muere Gaspar Muñoz y manda a la Cofradía dos ducados para ayuda a hacer una imagen de San Sebastián. La imagen se hizo y estaba al culto en la Iglesia de Guadhierba la Baja, y así se corrobora un siglo después, el 16 de abril de 1681, en que muere la Vieja de Alonso Sánchez, dejando una manda de dos reales a la imagen de San Sebastián<sup>18</sup>. Esta Cofradía posee en 1760 dos pedazos de tierra en el ya despoblado de Guadhierbas Bajas, de unas tres fanegas entre ambos, al camino de Ballesteros que va a Torralba<sup>19</sup>.

*Cofradía del Dulce Nombre de Jesús.* En 1589 muere Sebastián Hernández y manda a la Cofradía del Nombre de Jesús y a la del Santísimo Sacramento, un real a cada una. Esta Cofradía del Nombre de Jesús perdura en el tiempo hasta la despoblación de Guadhierbas las Bajas, y sabemos que posee en 1760 una tierra de una fanega en dicho despoblado y está junto a Cascojas Bajero<sup>20</sup>.

*Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario.* Esta Cofradía está presente en la inmensa mayoría de las Parroquias de Castilla, y tampoco falta en esta humilde de Guadhierbas las Bajas, donde es titular del Altar Colateral derecho, o de la Epístola. Este era un altar Privilegiado, donde se ganaban indulgencias cumpliendo las prescripciones. La fundación, institución y bendición de la Cofradía del Rosario, y sus altares, estaba reservada a la Orden de Predicadores, y en esta zona siempre intervenían los dominicos del Convento de Ntra. Señora de la Torre, de Mombeltrán. En fecha desconocida y nombre desconocido, ilegible

---

<sup>16</sup> APORO, Fondo de Guadhierbas Bajas, SAC. DEF., *Libro 1º de Defunciones, 1581-1682*, f. 1.

<sup>17</sup> APORO, Fondo de Guadhierbas Bajas, SAC. DEF., *Libro 1º de Defunciones, 1581-1682*, f. 1.

<sup>18</sup> APORO, Fondo de Guadhierbas Bajas, SAC. DEF., *Libro 1º de Defunciones, 1581-1682*.

<sup>19</sup> APORO Legajos. C.63, D.66. 1762, febrero, 10, Ávila. *Copia auténtica del Apeo y Deslinde de las propiedades pertenecientes a la Memoria de Animas que fundó Toribia Ximenez en la Iglesia de Guadhierbas Bajas.*

<sup>20</sup> APORO Legajos, C.63, D.66. 1762, febrero, 10, Ávila. *Copia auténtica del Apeo y Deslinde de las propiedades pertenecientes a la Memoria de Animas que fundó Toribia Ximenez en la Iglesia de Guadhierbas Bajas.*

por estar deteriorada esta hoja del Libro de Defunciones, un devoto manda en su testamento “a las cofradías del Sacramento, nombre de Jhs, Rosario y San Sebastián, a cada una un quartillo”<sup>21</sup>.

*Cofradía de San Juan Bautista.* Esta sería la quinta Cofradía existente en la Parroquial de Guadhierbas Bajas, a pesar de que las citas al respecto hablan siempre de cuatro. Solo aparece nombrada una vez, y aparentemente unida a la del Dulce Nombre de Jesús. Puede que se trate de una imagen, no de una cofradía. Desde luego la devoción a San Juan Bautista estaba muy extendida en la comarca, y así el Hospital de Oropesa, fundación del Virrey del Perú, será de la advocación de San Juan Bautista, como lo es también una Ermita y Cofradía existente en la Parroquia de Parrillas. En este caso de Guadhierbas las Bajas, se documenta su existencia por una manda piadosa testamentaria del año 1597, de nombre ilegible por deterioro de la hoja, en la que el anónimo testador dispone que manda a las Cofradías de Ntra. Sra. (del Rosario), Nombre de Jesús y San Juan Bautista a cada una ocho maravedis, y a la del Stmo. Sacramento la manda un real<sup>22</sup>.

*Cofradía de la Vera Cruz.* La encontramos citada en los autos del cierre de la Iglesia de Guadhierbas Bajas, concretamente en el auto del reconocimiento y recogida de los objetos litúrgicos de dicha Iglesia para su traslado a la de Oropesa: Dos Crucifijos medianos, de bulto y talla puestos en Cruz, ésta de madera, con su varas y mástiles largos de madera, que (los cuales) se ponían por insignias en las funciones y acompañamientos de los entierros por las Cofradías de la Vera Cruz y del Rosario. Nuevamente la encontramos citada en el mismo documento, en el deslinde y apeo de las fincas propiedad la Parroquial Guayerbina, donde se acredita que posee una cerquilla. Se describe un cercado abierto que llaman Los Huertos, de tres fanegas, que linda por donde sale el sol con tierras de los herederos de Francisco Hernández, por cierzo con la cerquilla de la Vera Cruz, por ábrego con tierras de los herederos de Pedro Gómez y por donde se pone con tierras de los herederos de Juan Fernández<sup>23</sup>.

## 2.5. Ermitas

*Ermita de San Bernardo.* Documentamos la Ermita dedicada a San Bernardo, a la que pueden pertenecer las ruinas existentes no muy lejos del poblado,

<sup>21</sup> APORO, Fondo de Guadhierbas Bajas, SAC. DEF., *Libro 1º de Defunciones, 1581-1682*. El testamento y la defunción se produjo entre 1597 y 1599.

<sup>22</sup> APORO, Fondo de Guadhierbas Bajas, SAC. DEF., *Libro 1º de Defunciones, 1581-1682*.

<sup>23</sup> APORO, Legajos, Caja 63, Documento 34. *Autos del cierre de la iglesia de Ntra. Sra. de Peñas Verdes, parroquia de Guadhierbas Bajas y su conversión en Ermita por despoblación del Lugar.*

hacia el mediodía, como a unos 200 metros de la Iglesia Parroquial. Se cita a esta Ermita en una manda pía dispuesta en el testamento de Gabriel Hernández, que falleció el 26 de julio de 1587, por la que ordena a sus testamentarios que entreguen a la Ermita de San Bernardo una figura de cera que pese media libra<sup>24</sup>. Ninguna otra mención he localizado acerca de esta institución ni en los documentos relativos a Guadhierbas las Bajas, ni en ningún otro perteneciente a otra localidad, ni a Oropesa, donde sí existe la Capilla de San Bernardo, pero esa es fundación de Don Francisco de Toledo, Virrey del Perú, y es de origen muy posterior a esta cita, terminándose su construcción en 1614. Era la Capilla del Colegio de San Bernardo, regentado por los Jesuitas por voluntad del fundador, y servía de sede para los estudiantes y futuros religiosos de la Compañía de Jesús.

### III. EL CIERRE DE LA PARROQUIA Y SU CONVERSIÓN EN ERMITA. CRÓNICA DE LOS HECHOS

#### 3.1. *Informes y traslado de Oropesa a Guadhierbas Bajas*

1746, noviembre, 27. Oropesa. *Petición del Ayuntamiento de Oropesa*. El Ayuntamiento de Oropesa, bajo cuya jurisdicción está el Lugar de Guadhierbas Bajas, envía un pedimento al Obispado de Ávila solicitando el cierre de la Iglesia de este dicho Lugar por estar ya despoblado<sup>25</sup>.

1746, noviembre, 28. La Corchuela. *Informe del Mayordomo*. Alonso González Navadixos, vecino del Lugar de la Corchuela, y antes lo fue de Guadhierbas Bajas, Mayordomo actual de la Iglesia de Ntra. Sra. de Peñas Verdes, de este dicho Lugar, dirige un pedimento a Don Manuel Vicente Rubio, Cura propio de la Parroquia de Oropesa y sus anejos, y Vicario en ella y su partido, solicitando el cierre de la Iglesia de Guadhierbas Bajas por estar ya despoblado dicho Lugar.

1746, noviembre, 28. Oropesa. *Informe del Vicario*. El Vicario de Oropesa y su partido, Don Manuel Vicente Rubio redacta un informe al Obispado de Ávila en relación con el pedimento del Mayordomo de la Iglesia de Guadhierbas las Bajas pidiendo el cierre de la Iglesia de este dicho Lugar por estar ya despoblado.

---

<sup>24</sup> APORO, Fondo de Guadhierbas Bajas, SAC. DEF., Libro 1º de Defunciones, 1581-1682. Gabriel Hernández murió el 26 de julio de 1587 y mandó al Convento del Rosarito una sábana de lienzo y a la Ermita de San Bernardo una figura de cera que pese media libra.

<sup>25</sup> APORO, Legajos, Caja 63, Documento 34. *Autos del cierre de la iglesia de Ntra. Sra. de Peñas Verdes, parroquia de Guadhierbas Bajas y su conversión en Ermita por despoblación del Lugar*. Todo este capítulo III está basado en este documento, salvo indicación distinta.

1746, diciembre, 3. Ávila. *Aprobación y normas*. Don Juan Alonso Ximenez, Provisor y Vicario General del Obispado de Ávila, a la vista de los Pedimentos, Autos y Cartas recibidas en relación al cierre de la Iglesia de Guadhierbas las Bajas, determina lo siguiente:

Que por la despoblación de dicho Lugar se ha de consumir las especies sacramentales que existen en el tabernáculo de su Iglesia Parroquial, para lo cual manda librar comisión en forma y con las facultades necesarias al Cura Propio de Oropesa y Vicario de ella y su partido, Don Manuel Vicente Rubio, para que por ante notario que de ello de fe, proceda a dicha consunción.

Que hará reconocimiento de los Vasos Sagrados y demás Ornamentos y Alhajas, depositándolas en la Iglesia Parroquial de Oropesa, con Inventario que hará con toda distinción, expresión y claridad en forma.

Dejará dicho Vicario la Iglesia de Guadhierbas Bajas con alguna decencia para que sirva de Ermita.

Todas las rentas y efectos de la Iglesia de Guadhierbas Bajas quedan agregados a la Iglesia Parroquial de Oropesa, pero que se anoten separadas las cuentas para que siempre conste.

De todo el proceso que se ha de seguir remitirá dicho Vicario de Oropesa testimonio al Tribunal del Obispado en Ávila.

1746, diciembre, 7. Oropesa. *Notificación y aceptación de la Comisión* El notario Francisco Javier Cordobés Bejarano requiere, con el despacho y Comisión del Vicario General del Obispado, a Don Manuel Vicente Rubio, quien dijo que aceptaba y aceptó su comisión, jurisdicción y facultad en forma.

1746, diciembre, 9. Oropesa. *Disposiciones del Comisionado*. Don Manuel Vicente Rubio, ya comisionado, ordena que se pase al Lugar de La Corchuela donde reside el Teniente de Cura y Sacristán y el Mayordomo de Iglesia que lo eran del dicho Lugar de Guadhierbas Bajas y se les de aviso de cómo se pasa a practicar las diligencias prevenidas en el dicho despacho y para la conducción de alhajas de dicha Iglesia, Ornamentos y demás que hubiese, y depositarlos en la Iglesia Parroquial de esta Villa de Oropesa, como capital y matriz, se prevengan personas que lo ejecuten.

1746, diciembre, 9. Oropesa. *Salida de Oropesa y llegada a La Corchuela*. El notario da fe cómo este dicho día 9 de diciembre de dicho año, como a las 4 de la tarde, el Cura Vicario de Oropesa y Juez de comisión partió de Oropesa

para el Lugar de La Corchuela, a donde llega a las 6,30 de la tarde. Inmediatamente se dirigieron a casa del Teniente de cura, Don Juan Gómez Montero, a quien el notario le dio la notificación y avisos que se dan en el auto. Lo mismo se hizo con el Sacristán, que lo era Blas Piñero, y con Alonso González Navadijos, que era el Mayordomo de la dicha Iglesia de Guadhierbas Bajas, quien, oído lo que se proponía, dijo que no podía acompañar a la comitiva por una urgencia precisa que tenía.

1746, diciembre 10. Corchuela. *Salida de Corchuela y llegada a Guadhierbas Bajas*. El día 10 de diciembre de dicho año de 1746, a las siete de la mañana, partieron de La Corchuela hacia Guadhierbas Bajas para la ejecución de su cometido, el Cura Vicario y Juez comisionado, Don Manuel Vicente Rubio, asistido del Notario, Don Francisco Javier Cordobés Bejarano, y acompañado de Don Juan Gómez Montero, Cura Teniente, y de Blas Piñero, sacristán, Juan Manuel Gil, Diego León Calderón, Francisco Gutiérrez, Alfonso Sánchez y Bartolomé Gil. Yendo toda la comitiva por el camino que va desde La Corchuela a Guadhierbas Bajas, y al sitio que llaman Vellespeso, se encontraron a José de la Fuente, Alcalde de dicho Lugar, y dándole aviso por el cura teniente de la diligencia que se iba a practicar, que si quería acudir, respondió que iba a almorzar a la Corchuela, a casa de su suegro, que estaba de matanza, y que le tenía mas conveniencia.

Hacia las 9 de la mañana llegaron a Guadhierbas Bajas en donde no se encontró vecino ni persona alguna, por cuyo motivo se apearon todos de las caballerías a la vista de la Iglesia y en el campo. Allí se redactó la siguiente diligencia:

Estando en la puerta de la Iglesia de dicho Lugar de Guadhierbas Bajas, su merced el Cura Vicario, asistido de mi el notario y de los dichos teniente de Cura, Sacristán y demás, mandó a dicho sacristán que traía las llaves, abriese las puertas de la Iglesia, y entrando en ella y habiendo dado agua bendita a todos, pasando a hacer oración al Santísimo Sacramento, se vio y reconoció estar la lámpara apagada y a oscuras. Doy fe.

### 3.2. *Ceremonial del cierre. Consunción de las Especies Sacramentales. Acta.*

En el Lugar de Guadhierbas Bajas, jurisdicción de la Villa de Oropesa, en diez días del mes de diciembre de 1746, su merced el Sr. Don Manuel Vicente Rubio, Cura propio y Vicario y Juez de Comisión, estando en la Iglesia Parroquial de dicho Lugar, asistido de mi el infraescrito notario, habiendo precedido el repique y toque de campanas para la celebración de misa, y preparadas todas

las cosas en el Altar Mayor de dicha Iglesia, se celebre por Don Juan Gómez Montero, Pbro. Teniente de Cura de él, a la que, y a la asunción del Sacrificio, sacó del Tabernáculo las Especies Sacramentales que estaban en el Sagrario, incluidas en una cajita de plata, la que abrió y expuso sobre los corporales. Y poniendo incienso en el Incensario, hecha la adoración e incensación a su Divina Majestad, y cantándose el Tantum ergo, y la oración del Sacramento, después lo mostró a los circunstantes para su adoración. Y hecho esto con el respeto y veneración debida a tan alto y Divino Sacramento, hizo la consumpción de las Especies Sacramentales, purificó y lavó los Vasos Sagrados y concluyó el Sacrificio de la Misa. A todo lo cual fueron testigos presentes con su merced, yo el infraescrito notario, Blas Piñero, vecino de la Corchuela, Alfonso Sánchez, Juan Manuel y Bartolomé Gil, Francisco Gutierrez y Diego León Calderón, vecinos de la villa de Oropesa, y Francisco Arroyo, vecino de la villa de Navalcán, y todos residentes en este dicho Lugar. Y para que así conste lo firmó su merced, de que doy fe. Firmado Dr. Don Manuel Vicente Rubio. Ante mí. Francisco Javier Cordobés Bejarano.

### 3.3. Reconocimiento y recogimiento de objetos litúrgicos para su traslado a la Iglesia de Oropesa

El Sr. Cura Vicario y Juez, y los demás acompañantes hacen el reconocimiento y recogimiento de alhajas y Vasos Sagrados y demás objetos litúrgicos de dicha Iglesia de Guadhierbas Bajas para llevarlos a la Parroquial matriz de Oropesa. Se relacionan las siguientes:

#### - *Objetos de Plata.*

*Cajita.* Primeramente se inventarió y recogió una cajita de plata con su tapadera, que es la que servía para estar existentes en el sagrario las Especies sacramentales.

*Cáliz y Patena.*- Un cáliz medianito, de plata, con su patena y una cucharita pequeña hecha dos y quebrada.

*Custodia.*- Una custodia de plata, pequeña, de un círculo y en él dos vidrios ordinarios.

*Cruz de la Manga.*- Una Cruz de Manga de chapa de plata la cruz, y con su crucifijo. Y el pie y mástil de plata medianita, y con algunas piezas de la chapa desclavadas.

#### - *Imágenes.*

*Crucifijos.* Dos Crucifijos medianos, de bulto y talla puestos en Cruz, ésta de madera, con su varas y mástiles largos de madera, que (los cuales) se ponían

por insignias en las funciones y acompañamientos de los entierros por las Cofradías de la Vera Cruz y del Rosario.

*Imagen de Ntra. Sra. del Rosario.*- Una imagen de Ntra. Sra. del Rosario con su niño, de bulto y talla y de mediana estatura, y un Rosario de ámbares azules al cuello. Y la Imagen con su corona.

- *Aras.* Un ara pequeña que estaba en el sagrado y otra mas grande.

- *Tafetanes de cáliz.* Cinco tafetanes de cálices muy viejos que no pueden servir, dos verdes, uno blanco y dos encarnados.

- *Bolsas de Corporales.*- Una bolsa de Corporales por un lado blanca y por otro encarnada, vieja.

- *Corporales.* Un par de Corporales, con su sobre palia y hijuela. Y otro par solo el Corporal, y estaban dentro del sagrario.

- *Sobrepellices.* Una sobrepelliz de lienzo ya muy usada, y otra de lo mismo, vieja y rota.

- *Albas, cíngulos, amitos, purificadores.* Dos albas de lienzo con sus puntas ya muy usadas, y un Cíngulo de hilo viejo. Un amito y un Purificador viejos.

- *Sabanas de Altar.* Dos sabanitas de altar pequeño y de lienzo, viejas y remendadas.

- *Toalla.* Una toallita de lienzo con flecos de seda, también vieja.

- *Casullas:* Una Casulla de damasco negra, con fluecos de seda con manípulo y estola de on<sup>a</sup>. Otra Casulla de Damasco blanca, con cenefa, rota por la pechera y muy usada, con su manípulo y estola. Otra Casulla de damasco encarnada con cenefa de brocatel, con manípulo y estola, bien maltratada y lo mismo la Casulla. Otra Casulla de damasco morada con cenefa pajado, con manípulo y sin estola. Muy usada.

- *Palio.* Un Palio de damasco encarnado con su flecadura de seda usado.

- *Estandartes.* Dos estandartes viejos y rotos, uno de damasco encarnado y otro azul.

- *Frontales.* Dos frontales viejos y rotos de damasco, uno blanco con cenefa de brocatel encarnado y otro blanco con cenefa pajiza de brocatel, lo que no puede servir.

- *Paño de difuntos.* Un paño negro, de Velarte, viejo, de cubrir las andas de los difuntos.

- *Palias del sagrario*. Cinco Palias o cubiertas para el Sagrario de diferentes colores.
- *Cortina de gasa*: Una cortinita de gasa que estaba en el Sagrario.
- *Libro viejo de Coro*: Las tablas de un libro viejo de Coro con algunas hojas de pergamino, mediano.
- *Misales*: Dos misales, uno completo y otro viejo.
- *Manual*: Un Manual de mediado.
- *Candeleros*: Cuatro candeleros de alquimia pequeños y viejos.
- *Incensario*: Un incensario de alquimia que no puede servir.
- *Naveta*: Una naveta de plomo, vieja.
- *Cáliz de bronce*: un Cáliz pequeñito de bronce.
- *Caldero*: Un caldero de cobre, mediano, viejo.
- *Pala de hierro*: Una pala de hierro, sin manil, vieja.
- *Rueda de campanillas*: Una rueda de diez campanillas, las mas sin lengüeta.
- *Esquilita*: Una esquilita con una cinta turca sin lengua.
- *Campana*: Una campanita mediana que su yugo y metal pesó siete arrobas con badajo de hierro e hierros de la cabeza.
- *Idem pequeña*: Otra campana pequeña: peso el metal de ella cuatro arrobas con su badajo de hierro.
- *Una arquilla de pino*: Una arquilla pequeña de pino, sin llave, aunque con cerradura.
- *Un cajón*: Un cajón con aldaba de hierro, la cara de nogal y lo demás de pino.

### 3.4. *Objetos que se dejan por quedarse dicha Iglesia por Ermita*

- *Imagen de Ntra. Sra. de Peñas Verdes*: La Imagen de Nuestra Señora de Peñas Verdes, con su niño, de bulto, que se halla en el Altar Mayor, con sus coronas de plata.
- *Imagen de San Sebastián*: La Imagen de San Sebastián, de talla.

- *Otras imágenes*: Diferentes efigies pequeñas en el retablito del Altar, con su cruz.
- *Sábana de Altar*: Una sábana de lienzo en el altar y su cornualtar.
- *Frontal*: Un frontal de lienzo pintado, en bastidor.
- *Idem*: Otros cuatro (frontales) pequeños, del mismo modo, viejos.
- *Atril*: Un atril para el misal.
- *Lámpara*: Una Lámpara mediana, de alquimia.
- *Facistol*: Un facistol, grande, de pino, en la Tribuna.
- *Banco respaldo*: Un banco respaldo, de pino, con pies altos, bueno.
- *Idem*. Otro banco de pino, hechura antigua.
- *Tenebrario*: Un Tenebrario de pino, viejo.
- *Candeleros*: Dos candeleros pequeños, de alquimia.
- *Andas*: Dos pares de andas, doradas, que servían para llevar en procesión las Imágenes.
- *Bancos de viga*: Dos bancos rasos de viga.
- *Tarima y cajones*: Una tarima de madera por delante de los cajones, y el cajón con dos cajones, uno grande y otro pequeño, con sus aldabas.
- *Andas de difuntos*: Las andas para llevar los difuntos.
- *Monumento*: Diferentes palos de pino que servían para el monumento.
- *Llavero*: El Llavero con su cadena de hierro con las llaves de la Iglesia Ermita y Sacristía.

### 3.5. *Diligencias del Apeo y deslinde de las propiedades que tenía la Iglesia despoblada*

Se tomó como base el Inventario de Alhajas y demás propiedades de la Iglesia del Lugar despoblado de Guadhierbas Bajas que se halló en el archivo de esta Parroquia de Oropesa, el cual se hizo en el dicho Lugar de Guadhierbas Bajas el 14 de octubre de 1722, habiendo sido apeadores y deslindadores Juan Pascual y Pedro Alonso, labradores, este vecino de Navalcán y aquel de Guadhierbas Altas y, partiendo de él, deslindaron fincas que totalizan 130,5 fanegas de tierra, y una casa en Oropesa. Estas propiedades son independientes de las reseñadas en las Capellanías.

Hojas de las Vegas.- Tiene dicha Iglesia de Guadhierbas, que hoy es Ermita, un pedazo que llaman los linarejos en la hoja de las Vegas que hace 5 fanegas de tierra, que linda por donde sale el sol con el Cauce de los Molinos, por cierzo con tierras de los herederos de la Cabrera de Guadhierbas Altas y por poniente del sol con el Arroyo de Valtravieso.

El Lomo.- Otro pedazo que llaman El Lomo en dicha Hoja que hace 8 fanegas de tierra. Linda por donde el sol sale con tierras de los Herederos de Bartolomé García Blanco y Alonso García Blanco, vecinos que fueron de dicho Lugar, por cierzo con tierras de Bernardo Sobrino, por ábrego con el río de Guadhierbas y por donde se pone el sol con tierra de esta Iglesia.

A la vega del río.- Otro de 17 fanegas en dicha hoja que linda por donde sale el sol con las viñas viejas, por cierzo con el río Guadhierbas, por ábrego con camino que va a la Vera y por donde el sol se pone con tierras de los herederos de Joseph Díaz, vecino de La Corchuela.

Cascajoso.- Otro de 18 fanegas que llaman Cascajoso y alinda por donde sale el sol con tierras concejiles, por ábrego lo mismo, por cierzo con tierras de los herederos de Pedro Gómez y por donde se pone el sol con el arroyo de Cascajoso.

A los Batanes. Otro de 14 fanegas de tierra que llaman Los Batanes, que linda por donde sale el sol con tierras de los herederos de Francisco Viejo, vecino que fue de dicho Lugar, por cierzo con el Camino Real que va a la Vera, por ábrego con el reguero que va a los Batanes, y por donde se pone el sol con otra de la viuda de Manuel Candelas vecino de Guadhierbas Altas.

Suerte de los Huertos. Otra suerte de una fanega, a do dicen los Huertos, que linda por donde sale el sol con tierras de la viuda María Cruz, de Guadhierbas Altas, por donde se pone con otras de los herederos de Francisco Díaz, por ábrego con camino que va al Rinconcillo y por cierzo con otras concejiles.

A la Cañada del Garbanzal. Otro de 12 fanegas de tierra a la Cañada del Garbanzal, que linda por donde sale el sol con el Camino de la Corchuela, por donde se pone con el Camino de la Bobadilla, por ábrego con tierras de Lozano de Navalcán y por cierzo con tierras concejiles.

Al Arroyo de Mingo García. Otro de 6 fanegas al Arroyo de Mingo García, que linda por donde sale el sol con el Camino de Valtravieso, por ábrego con tierras de Blas, de Guadhierbas Altas, por cierzo con tierras de los herederos de ... Corrochano y por donde se pone el sol con el Arroyo de Mingo.

Id. Al mismo sitio. Otro de 8 fanegas al mismo sitio que linda por donde sale el sol con dicho arroyo, por donde se pone con tierras de los herederos de Bernardo Sobrino, por ábrego con tierras de los mismos y por cierzo con el dicho Arroyo y tierras de Francisco Hernández.

Al Majadal de los Terreros. Otro de 12 fanegas al Majadal de los Terreros, linde por solano con camino de la Corchuela, por cierzo con tierras de Juan Gómez Brochero y con tierras de la Capellanía de Toribia Ximenez, y por donde se pone el sol con Vereda de la Cañada de Juan de Ordoñez que va al Quexigal.

Al Corral de Prada. Otro de 6 fanegas al Corral de Prada, por bajo del mismo corral, que linda por donde sale el sol con el río de Guadhierbas, por ábrego con el pedazo que dejó a las Ánimas ...Díaz, por cierzo con tierras de Francisco Rodríguez de la Grulla, de Navalcán, y por donde se pone el sol con tierras de las Ánimas.

Cercado que llaman Los Huertos. Un cercado abierto que llaman Los Huertos, de tres fanegas, que linda por donde sale el sol con tierras de los herederos de Francisco Hernández, por cierzo con la cerquilla de la Vera Cruz, por ábrego con tierras de los herederos de Pedro Gómez y por donde se pone con tierras de los herederos de Juan Fernández.

Cerca de la Fuente. Una cerca cerrada a la fuente de 2 fanegas, que linda por donde sale el sol con camino que va a Guadhierbas Altas, por donde se pone con el Camino que sale de dicho Lugar de Guadhierbas Bajas a la Corchuela, por ábrego con tierras de los herederos de ..... y por cierzo con el Prado de la Fuente.

La Casa en Oropesa. La casa que dicha Iglesia tenía en Oropesa, al barrio de el Portillo, se dio a censo al redimir y al quitar con licencia del Tribunal y las demás correspondientes a Francisco Javier Cordero, vecino de dicha Villa de Oropesa, que escrituró en forma y paga anualmente 14 reales de réditos.

Suerte a Valdecasa. Otra suerte de dos fanegas de tierra a donde dicen Valdecasa, linda por donde sale el sol con el Arroyo de Valdecasa, por donde se pone y cierzo con tierras de Capellanía del Padre Alonso Martín que hoy posee Don Juan Bazán Agüero, Presbítero en Escalona, y gozó Don Melchor Ansaldo, y por ábrego con el río de Guadhierbas.

Olivar en La Calzada que llaman Viandar. Por el testamento bajo cuya disposición murió Lázaro Lozano, el que otorgó ante Juan Jerónimo Camacho,

escribano que fue del número y Ayuntamiento de Torralba en dicho Lugar de Guadhierbas Bajas en 1668, día 24 de febrero, consta haber dejado a dicha Iglesia un olivar con 66 pies de olivas, y como de tres fanegas de tierra, en las Rozas y jurisdicción de La Calzada, que llaman Viandar, con carga de pagar cada año 9 reales de réditos a la Capellanía de B. Ximenez, por el principal de 300 reales de vellón, y que cada año se celebren 24 aniversarios cantados con limosna de 4 reales al cura y uno al sacristán

Por Juan Manso. Por el testamento de Juan Sánchez Manso, que se otorgó en Navalcán ante Alonso Sánchez, escribano del número y Ayuntamiento de Parrillas, en 28 de agosto de 1606 dejó una cerca de dicha Iglesia de dicho Lugar (de Guadhierbas Bajas) con carga de una misa rezada y hará fanega y media, linda por donde sale el sol con Huerto de la viuda María Cruz y por Gredos y por mediodía con tierras de ... el Blanco, y por donde se pone el sol con los Chaparros.

Por Francisco Moreno. Por el testamento que otorgó Francisco Moreno en dicho Lugar de Guadhierbas Bajas en 10 de diciembre de 1566 ante Mateo Ramos, consta haber dejado a dicha Iglesia un pedazo de 15 fanegas de tierra y dos cercas, y, de ellas, una cerrada, con carga de cuatro aniversarios cada año, cantados, los días de la Natividad y Asunción de Nuestra Señora, San Pedro y San Juan Bautista

### *3.6. Gastos por el cierre de la iglesia*

En las cuentas del periodo de 1744-1746, se anotan los gastos del cierre de la Iglesia, en que se le abonan al mayordomo 169 reales de vellón, importe de los derechos de Juez y Notario y Despacho del Tribunal en practicar las diligencias en la consunción de las especies sacramentales que existían en el tabernáculo de la Iglesia Parroquial del Lugar despoblado de Guadhierbas Bajas, recogimiento de Vasos Sagrados y sus alhajas, para su transporte a la de Oropesa, su Matriz, (como mandaba el Despacho de Comisión del Sr. Provisor de Ávila) Depósito de ellas en ella, averiguación y recogimiento de todo, y testimonio por concuerda de lo actuado por remesas al Tribunal, días de ocupación fuera de Lugar del Juez y Notario, y lo actuado. Asimismo se anota un gasto de 57 reales, 36 de un propio que trajo el Despacho de Ávila, y 12 reales de un carro de bueyes y persona para la conducción de los objetos a la Parroquial de Oropesa

#### IV. CIERRE DEFINITIVO Y ABANDONO DE LA ERMITA

En el periodo de 1747-1752, se manda cerrar y se cierra el campanario de la Iglesia de Ntra. Sra. de Peñas Verdes, ya Ermita simplemente, por lo que se anota que *se pagan a Joaquin Almazán, carpintero de Navalcán, 24 reales por cerrar y cubrir el campanario de la Iglesia de Guadhierbas Vajas, y ahora Ermita, para evitar algunas insolencias*<sup>26</sup>. Algo mas tarde, en el periodo de 1752-1755, el abandono de la Iglesia, mejor dicho, de la Ermita, es total, y solo sirve de refugio de animales y de caminantes, menesterosos y pordioseros, por lo cual se ordena que se tapie la puerta de la Iglesia:

*Otro si mando su merced a dicho Vicario disponga cuanto antes tapiar con firmeza la Puerta de la Iglesia de dicho Despoblado, sacando de ella cualesquiera Ymagen que hubiese quedado, evitando asi el grave inconveniente de que entren animales a hozar en las sepulturas y que se hagan otras irreverencias a aquel sitio sagrado*<sup>27</sup>.

Este es el triste fin de una Iglesia Parroquial de un Lugar pequeño y humilde, que se despobló sin causa forzosa como peste o andancio como suele achacarse en la comarca, sino por falta de recursos para la subsistencia de la poca gente que siempre tuvo esta Aldea de la Villa de Oropesa, parte integrante del Condado que enseñoreaban los Álvarez de Toledo. Aun se aprecian perfectamente sus venerable ruinas, cobijados su escasos muros por los túmulos del propio y paulatino derrumbamiento por el paso del tiempo, estos muros que algunos afirman estaban enhiestos y altos, pero sin cubierta ni techumbre, hasta finales de la primera mitad del siglo XX. También fue el fin de una hermosa y gloriosa advocación mariana como es la de Nuestra Señora de las Peñas Verdes.

#### V. ABREVIATURAS

AHPTO. Archivo Histórico Provincial de Toledo  
 APNAV. Archivo Parroquial de Navalcán  
 APORO. Archivo Parroquial de Oropesa  
 APPAR. Archivo Parroquial de Parrillas

---

<sup>26</sup>APORO, Fondo de Guadhierbas Bajas. Libro de Fábrica, 1719-1799, cuentas de 1747-1752, fol. 64v.

<sup>27</sup>APORO, Fondo de Guadhierbas Bajas. Libro de Fábrica, 1719-1799, cuentas de 1752,1755, fol. 73r.

## VI. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA SELECCIONADA

- ANÓNIMO. *Crónica de la población de Ávila*, ed. Hernández Segura, Valencia, 1966. Redactada hacia 1255.
- GARCÍA GIL, O., y FERNANDEZ ARROYO, A., *Oropesa, Señorío y Condado*, Toledo 1982.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J., *El Señorío de Oropesa*. Ayto. de Lagartera. Toledo 2007.
- GÓMEZ JARA, J., *La Ermita de Ntra. Sra. de la Fuente Santa en Parrillas*, Talavera de la Reina 2008.
- GÓMEZ JARA, J., y GÓMEZ GÓMEZ, J. M<sup>a</sup>, *La Exención de Parrillas y otros datos históricos hasta el siglo XVII*. Diputación de Toledo, Toledo 1992.
- MARTÍNEZ, G., *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*. Editora Nacional. Madrid.
- VIZUETE MENDOZA, J.C., “Flora y religiosidad popular”, en *Los Crucificados: Religiosidad, Cofradías y Arte*. Actas del Simposium, San Lorenzo del Escorial 2010.



1. Ntra. Sra. de Peñas Verdes. Despoblado de Guadhierbas Bajas (Toledo).  
Vista general de las ruinas de la Iglesia.



2. Ntra. Sra. de Peñas Verdes. Despoblado de Guadhierbas Bajas (Toledo).  
Testero y muro lateral derecho.



3. Ntra. Sra. de Peñas Verdes. Despoblado de Guadhierbas Bajas (Toledo).  
Muro lateral izquierdo hacia el testero.



4. Ntra. Sra. de Peñas Verdes. Despoblado de Guadhierbas Bajas (Toledo).  
Detalle de la puerta de los pies y restos del solado.



5. Espadaña de Ventas de San Julián, poblado cercano a Guadhierbas Bajas.  
Así debió ser la de esta Parroquia-Ermita.

